

RES. N° 1091/09
Salta, 9 de noviembre de 2009
Expte. N° 6472/09

VISTO: La nota presentada por la **Cra. Silvia Susana GALLARDO**, mediante la cual eleva la propuesta de trabajo final, sobre el tema: **“RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO EN LA LEY PENAL TRIBUTARIA”**, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación ; y

CONSIDERANDO:

Que la **Cra. Silvia Susana GALLARDO** ha aprobado Módulos de la primera edición (Jujuy) del mencionado posgrado, correspondiéndole realizar el Trabajo Final integrador de la carrera (Res. CS N° 284/04, punto 6.12).

Que la presentación efectuada por la mencionada alumna se ajusta a lo establecido por Res. N° 556/00 y modificatoria 622/05 CD – Normas para la realización del Trabajo Final.

Que la Dra. Viviana MARMILLON ha prestado conformidad para actuar como Directora del Trabajo Final propuesto.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 8 del expediente de la referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 17/09 de fecha 03 de noviembre de 2009.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la propuesta de Trabajo Final de la **Cra. Silvia Susana GALLARDO**, L.U. N° 596006, D.N.I. N° 20.455.753, alumna de la primera edición (Jujuy) de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, sobre el tema: **“RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO EN LA LEY PENAL TRIBUTARIA”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dra. **Viviana MARMILLON**, como Directora del Trabajo Final mencionado en el Artículo 1 de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a la **Cra. Silvia Susana GALLARDO**, a la Dra. Viviana MARMILLON y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

lv
nv


Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO